

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

5286 *Resolución de 13 de abril de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.*

De acuerdo con el Real Decreto 276/2007, de 23 febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Esta Dirección General ha resuelto anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 71, de 13 de abril de 2018, se publica la Orden de 5 de abril de 2018, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Que las plazas convocadas quedan distribuidas de la siguiente forma.

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad (código)	Turno general	Reserva discap.	Acceso A2 al A1	Total plazas
Filosofía (001)	63	7	5	75
Griego (002)	16	2	2	20
Latín (003)	33	4	3	40
Lengua Castellana y Literatura (004)	430	50	20	500 (1)
Geografía e Historia (005)	475	55	20	550 (1)
Matemáticas (006)	507	59	20	586 (1)
Física y Química (007)	170	20	10	200
Biología y Geología (008)	215	25	10	250
Dibujo (009)	63	7	5	75
Francés (010)	156	18	10	184
Inglés (011)	361	42	20	423 (2)
Música (016)	30	3	2	35
Educación Física (017)	170	20	10	200
Orientación Educativa (018)	76	10	10	96
Tecnología (019)	170	20	10	200
Economía (061)	124	16	10	150
Administración de Empresas (101)	89	10	5	104
Análisis y Química Industrial (102)	12	2	2	16

Especialidad (código)	Turno general	Reserva discap.	Acceso A2 al A1	Total plazas
Asesoría y Procesos de Imagen Personal (103)	16	2	2	20
Formación y Orientación Laboral (105)	78	9	5	92
Hostelería y Turismo (106)	25	3	2	30
Informática (107)	105	12	8	125
Intervención Sociocomunitaria (108)	36	5	5	46
Organización y Gestión Comercial (110)	40	5	5	50
Org. y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (111) . . .	12	1	2	15
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (112)	15	2	2	19
Org. y Proyectos de Sistemas Energéticos (113).	18	2	2	22
Procesos de Producción Agraria (115)	12	1	2	15
Proces. Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos (117).	21	3	2	26
Procesos Sanitarios (118)	12	2	2	16
Sistemas Electrónicos (124)	21	3	3	27
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (125)	18	2	2	22
Total Cuerpo	3.589	422	218	4.229

(1) Incluye 115 plazas del Decreto 50/2017.

(2) Incluye 123 plazas del Decreto 50/2017.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Especialidad (código)	Ingreso	Reserva discap.	Total plazas
Cocina y Pastelería (201)	54	6	60
Equipos Electrónicos (202)	27	3	30
Estética (203)	18	2	20
Fabricación e Instalación de Carpintería y Muebles (204)	23	2	25
Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos (205) . . .	18	2	20
Instalaciones Electrotécnicas (206)	45	5	50
Laboratorio (208)	18	2	20
Mantenimiento de Vehículos (209)	45	5	50
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (211)	23	2	25
Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios (214) . .	15	2	17
Operaciones de Procesos (215)	14	2	16
Operaciones y Equipos de Producción Agraria (216)	45	5	50
Patronaje y Confección (217)	18	2	20
Peluquería (218)	23	3	26
Procedimientos Diagnósticos Clínicos y Ortoprotésicos (219)	22	3	25
Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (220)	36	4	40
Procesos Comerciales (221)	36	4	40
Procesos de Gestión Administrativa (222)	81	9	90
Producción en Artes Gráficas (223)	12	1	13
Servicios a la Comunidad (225)	63	7	70
Servicios de Restauración (226)	23	2	25
Sistemas y Aplicaciones Informáticas (227)	54	6	60
Soldadura (228)	18	2	20
Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido (229)	18	2	20
Total Cuerpo	749	83	832

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Especialidad (código)	Ingreso	Reserva discap.	Total plazas
Alemán (001)	9	1	10
Francés (008)	22	2	24
Inglés (011)	52	6	58
Total Cuerpo	83	9	92

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Especialidad (código)	Ingreso	Reserva discap.	Acceso A2 al a1	Total plazas
Dibujo Artístico y Color (507)	16	2	2	20
Dibujo Técnico (508)	6	1	1	8
Diseño de Interiores (509)	12	2	2	16
Diseño de Moda (510)	3		1	4
Diseño De Productos (511)	4	1	1	6
Diseño Gráfico (512)	16	2	2	20
Fotografía (515)	9	1	1	11
Historia del Arte (516)	8	1	1	10
Materiales y Tecnología: Diseño (520)	17	2	2	21
Medios Audiovisuales (521)	11	1	1	13
Medios Informáticos (522)	15	2	2	19
Volumen (525)	4	1	1	6
Total Cuerpo	121	16	17	154

Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Especialidad (código)	Ingreso	Reserva discap.	Total plazas
Técnicas Cerámicas (613)	6	1	7
Técnicas de Patronaje y Confección (617)	6	1	7
Total Cuerpo	12	2	14

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 16 de abril al 7 de mayo de 2018, ambos inclusive.

Las solicitudes serán preferentemente presentadas mediante el registro telemático de la Junta de Andalucía al que se accederá a través del portal web de la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en el Decreto 183/2003, de 24 de junio. Si se optase por su presentación ante un registro físico de las Delegaciones Territoriales de Educación, se dirigirán a la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de su presentación ante una oficina de correos, se hará en sobre abierto para que la solicitud pueda ser fechada y sellada por el personal de correos, de no ser así, no podrá considerarse como presentada en esa fecha.

Sevilla, 13 de abril de 2018.–La Directora General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Antonia Cascales Guil.